



# Urgen implementar acciones de seguridad para uso de motocicletas en la CDMX

Se busca garantizar la seguridad de las personas usuarias de motocicletas y de la ciudadanía, sin criminalizar

**Jennifer Garlem**

metropoli@cronica.com.mx

Las y los participantes del foro “Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión de hechos delictivos”, organizado por la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública del Congreso local, coincidieron que urge implementar acciones de seguridad para el uso de motocicletas en la Ciudad de México.

Con ello, se reduciría significativamente su uso en delitos, ya que el 60 por ciento de robos de alto impacto, se realiza en este tipo de vehículos.

El diputado local Mario Enrique Sánchez Flores (del PAN) y presidente de dicha comisión aseguró que se busca la seguridad de las personas usuarias de motocicletas, de la ciudadanía

y, sobre todo, que el Gobierno capitalino pueda hacer su trabajo.

El diputado comentó que el Congreso tiene la responsabilidad de darle a las personas, que trabajan o se movilizan en motocicleta, mejores herramientas de seguridad.

Recordó que se eliminó la NOM que regulaba los cascos, por lo que hay que considerar que portar un casco que no cumple con las características “es como no traer nada”, afirmó.

Por su parte, el diputado panista Andrés Sánchez Miranda se refirió a los problemas que urge resolver en la capital, priorizando la seguridad, la movilidad y el agua.

“Este foro aborda los dos primeros, porque estamos en una crisis de inseguridad, no se trata de criminalizar a un sector de la sociedad, se tiene que analizar cómo acabar con la impunidad”.

El diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario de Morena, señaló que la movilidad es un gran reto para la Ciudad de México.

Además detalló que las per-

sonas que deciden comprar una motocicleta lo hacen por falta de recursos para adquirir un vehículo y porque la capital no tiene la infraestructura adecuada en materia de transporte público para garantizar recorridos largos en poco tiempo.

La diputada federal Maribel Solache González (de Morena) consideró que el análisis que se hará para plantear las reformas normativas en la materia deberá realizarse con perspectiva de género y sin criminalizar a las personas usuarias de las motocicletas, “porque los delincuentes también se trasladan en automóviles, avión o barco”.

Durante el foro se realizaron diferentes paneles y mesas ciudadanas para escuchar a repartidores, colectivos motociclistas, empresas de plataformas digitales, autoridades y ciudadanía sobre la urgencia de regular el uso de estos vehículos y frenar su utilización en hechos delictivos.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en el 60 por ciento de los robos violentos, cometidos este 2025, participaron motocicletas.●